

COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO JEFATURA DE SERVS ADMINISTRATIVOS OO'AD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

> Número de Sesión: Número Acuerdo:

Fecha de Acuerdo

Núm. Dictamen Presup: S/N

No. de Evento: ADJDIR127-2023

bajo el: Fracción II Art. 41

No. Compranet: AA-50-GYR-050GYR013-I-154

Fecha Terminación del pedido:05/08/2023 No. de Pedido: D3P0407

Elaboración: 28/07/2023 Impresion 28/07/2023

Partida Clave del Artículo Descripción	R.F.C. DFF -000601-iQ0 No. Proveedor: 000006162 1		Dirección: AV. LAGUNA DE LAS ILUSIONES NUM. 99 LAGUNAS VILLAHERMOSA 86019	Proveedor: DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS, SA DE CV
Cantidad Unidad Precio	Clasificación presupuestal : 80 Inm. 61 TS: 15 E. 0	Partida presupuestal: 0301	Fecha de entrega: 05/08/2023	No Requisición: PAC
cio Importe Total	U 90 P 0	21053001 35	3	BALVIA CONTRACTOR

010 000 1767 00 00 5 ML BLEOMICINA SOLUCION INYECTABLE CADA AMPOLLETA O FRASCO AMPULA CON LIOFILIZADO CONTIENE: SULFATO DE BLEOMICINA EQUIVALENTE A 15 UI DE BLEOMICINA. ENVASE CON UNA AMPOLLETA O UN FRASCO AMPULA Y DILUYENTE DE

12

ENV

1,350.00

16,200.00

*

NOVAMEXAN Tipo Presen: JGO

Cant Presen: 1

Procedencia:

MEXICO

Marca:

SUB. TOTAL 16,200.00

I. V. A. TOTAL 16,200.00 0.00

dieciseis mil doscientos pesos 00/100 M.N.)

REPRESE 1

DR. JULIO MERCADO CASTRUITA TITULAR DEL QUAD EN OAXACA HANTE LEGAL

AUTORUACIO

LIC. MOISES SIDDHARTA BAILON JIMENEZ JEFE DE SERVICIOS ADMINISTRATIVO ENC. DE LA COORD. DE ABAST. Y EQUIPAMIENTO

ING. CAROLINA AGGINO RIVERA AUTORIZACION (N1)

RALESTO A HOOPER ARY AREACONTRATANTE ADO DE BNS Y CONT. DE SERV



OOAD OAXACA INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

JEFATURA DE SERVS. ADMINISTRATIVOS

CCORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

DEPTO. DE ADQUISCIÓN DE BIENES Y CONTRAT. DE SERVICIOS

Proveedor:

Número de Acuerdo Fecha Terminación del pedido Fecha de Acuerdo: Número de Sesión:

> bajo el: Artículo FRACCION II No. de Evento:

> > ADJDIR-127-2023

05/08/2023 No. de Pedido: No. Compranet AA-50-GYR-050GYR013-I-154-2023

D3P0407

28/07/2023 Impresión:

28/07/2023

Núm. Dictamen Presup: S/N No. Requisición: PAC Elaboración:

Dirección: **AV LAGUNA DE LAS ILUSIONES NUM 99 LAGUNAS VILLAHERMOSA 86019**

DISTRIBUIDORA DE FARMACOS Y FRAGANCIAS SA DE CV

00006162

15 -0 U. 90 D 0

Partida Presupuestal:

Fecha de entrega:

05/08/2023 0301

1053001

Clasificación presupuestal

CLÂUSULAS PARA RECEPCION

Lugar de entrega: PARAJE LA VIA SIN NUMERO, COL. CENTRO Unidad solicitante: ALMIACEN DELEGACIONAL EN OAXACA

DFF-0000601-IQ0

No. Proveedor

en atención al procedimiento de contratación publicado en CompraNet 1.1 Este pedido se basa en el fallo o dictamen de asignación correspondiente y que deriva de la cotización presentada por el pro

las mismas condiciones de entrega, en base al Articulo 52 de la LA.A.S.S.P. 1.2 El Instituto, en caso de requenirlo podrá solicitar un 20% (veinte por ciento) adicional a este pedido, al mismo precio unitario

1.3 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrá cancelar este pedido, total o parcialmente, si el proveedorno cumple con las condiciones establecidas en el mismo o bien exigir su cumplin tiento, en ambos casos, el proveedor se hará acreedor a la sanción

1.4 De conformidad con lo establecido en el artículo 54 bis, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Públic

"EL INSTITUTO" podrá dar por terminado anticipadamente el presente pedido sin responsabilidad para éste y sin necesidad de que presente instrumento jurídico, con motivo de la resolución de una inconformidad emitida por la Secretaria de la Función Pública se ocasionaria algún daño o perjuicio a "EL INSTITUTO" o se determine la nulidad total o parcial de los actos que dieron origen al necesidad de los bienes objeto del presente pedido, y se demuestre que de continuar con el cumplimiento de las obligaciones pactadas medie resolución judicial alguna, cuando concurran razones de interés general o bien, cuando por causas justificadas se extinga la 1.5 Este pedido no es valido si presente tachaduras, correcciones y/o alteraciones

aquellos casos en que expresamente se establezcan en el pedido, que correrán a cargo del Instituto Mexicano del Seguro Social 1.6 Los gastos por concepto de empaque, flete y acarreo, invariablemente correrán por cuenta del proveedor, con excepción de

proveedor, con excepción del Impuesto al Valor Agregado 1.7 Todos los impuestos y derechos, tanto federales como estatales o municipales, o de cualquier otra naturaleza, serán a cargo del

Organo interno de Control en "EL INSTITUTO" deberá proporcionar la información que en su momento se le requiera, relativa al Reglamento, "El PROVEEDOR", en caso de auditorias, visitas o inspecciones que practique la Secretaria de la Función Pública y el Conforme a lo previsto en los articulos 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 107 de se

penalización establecido. En cualquier caso, dicha pena no podra exceder del 20% del monto de los bienes entregados fuera del plazo La pena convencional se calculara, por cada dia de atraso por la falta de entrega del bien de acuerdo con el porcentaje de

de manera parcial, deficiente, o bien, que no fueron entregados como máximo el porcentaje de la garantía de cumplimiento (10%) con IVA. Considerando el precio de compra de los bienes entregados 1.10 El Proveedor se hará acreedor a la aplicación de deductiva equivalente al 1% (uno por ciento)

23.4.1 "EL PROVEEDOR" manifiesta bajo protesta de decir verdad, no encontrarse en los sépuestos de los anículos 50 y 60 de la Ley de

2.- DE LA GARANTÍA DE CALIDAD Y DE LA INSPECCION

· 2.1 El proveedor deberá garantizar la calidad de los bienes entregados γ se obliga a su reposición sin costo alguno para el instituto

2.2 El Instituto Mexicano del Seguro Social podrà efectuar pruebas sobre la calidad de los artículos, rechazando aquellos que no reúna

2.3 Independientemente de las pruebas que realice el IMSS, el proveedor debera responder por los vicios ocultos que presenten los

2.4 Acepta el proveedor que, en su caso, se haga compensación de los adeudos que tuviere con el Instituto, por Cuotas Obrero

3.- DE LA ENTREGA DE LOS ARTICULOS

 3.1 La entrega de los bienes se realizara en el Almacén de la Delegación Oaxaca en Boulevard Hinojosa de Murat no. 327

> ninada, precisamente en el lugar γ con las especificaciones requeridas mete a la entrega de cada uno de los rengiones por la cantidad

の大き

CIR

21

Loc. 80

Inm. 01

LS.

sin rebasar el valor del 20% del monto total del pedido vencional, consistente en la cantidad que corresponda a razón del 5% por cada día de atraso, sobre el valor de lo miento en los plazos de entrega o en las cantidades solicitadas, será motivo de la aplicación

FECHA DE

SUSCRIPCION

. 68 ×

3.3 La reposición de los bienes será solicitada por el área de recepción de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento obligandose al proveedor a efectuarlo en el plazo indicado en la reposición del pedido.

PARA EL CASO DE BIENES TERAPÉUTICOS:

caducidad es inferior a 18 meses compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y acompañados de "Carta Compromiso de Canje" 3.4 Con la entrega de los bienes, deberá entregar el certificado analítico por cada uno de los lotes que entregue. Carta El is

PAR EL CASO DE BIENES NO TERAPEUTICOS especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón social del distribuidor En caso de entregar productos en presentación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta autoadherible que

 Con la entrega de los bienes, deberá entregar Carta compromiso de canje por defectos de fabricación y/o vicios ocultos y especifique la clave del producto, la leyenda "Propiedad del IMSS, Prohibida su venta" y la razón acompañados de "Carta Compromiso de Canje"" si la caducidad es inferior a 12 meses ación comercial, estos deberán estar identificados con etiqueta auto-adherible que

EL REPRESENTANTE LEGAL

ACREDITA SU

PERSONALIDAD DE LA

SIGUIENTE FORMA

en la que se le indique dentro del almacén, serán a cargo y responsabilidad del proveedor, así como el aseguramiento de los bienes, hasta que estos sean recibidos de conformidad por El instituto 3.7 La transportación de los bienes, las maniobras de carga y descarga en el andén de entrega así como su acomodo en el área

Razon Social. No. De contrato. Clave completa 3.8. El proveedor deberá entregar los bienes con el pedido en el que se describan los bienes a entregar y asimismo se obliga ques colectivos una etiqueta que identifique los siguientes datos Descripción del bien. Presentación del bien Lote y caducidad (en caso de aplicar

optimas, así como la calidad se mantenga durante el periodo de caducidad condiciones de embalaje que los resguarde del polvo y humedad, garantizando que los bienes 3.9 Todos los productos deberán ser entregados perfectamente empacados, con asi como las establecidas en el apartado PLAZO LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA de las bases del procedi

SE ACREDITA CONSTITUCION

MEDIANTE ESCRITURA PUBLICA

NUMERO, LUGAR Y FEDATARIO

DE LA FACTURACION

4.D.E.A. PALLIMACLION.
4.1 Les PALLIMACLION.
4.1 DEL PALLIMACLION.

momento en que el proveedor entregue sus documentos a revisión en el Departamento de Presupuesto, Contabilidad y 4.2 Para efectos de pago, el plazo indicado por la solicitud de cotización o convocatoria, comenzará a surtir efecto en el

4.3 Afectación contable: Techo Financiero Delegacional

juridico, prevalecerá lo establecido en la solicitud de cotización 4.4 De conformidad con lo previsto en el artículo 81, fracción IV, del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en caso de discrepancia entre el contenido de la solicitud de cotización y el presente instrumento

NOMBRE Y FIRMA DE CONFORMIDAD DEL REPRESENTANTE LEGAL